

# EDICION



23 DE ABRIL DE 2023

PARADELA - MIRANDA DO DOURO –  
PORTUGAL

---

## REGULACIÓN

La organización de la 1ª edición del Trail Contrabando do Café es una organización de sociedad civil en colaboración con el Club Deportivo de Miranda do Douro. El club Desportivo de Miranda do Douro, en adelante CDMD, es una asociación organización deportiva sin fines de lucro, creada en agosto de 2022, con sede en Loteamento da Vinha, Lote 7, R/C Esq., 5210-144 Miranda do Douro.

Este sendero cuenta con el apoyo de la Federación Portuguesa de Atletismo, a través de la Associação de Atletismo de Bragança (AABr), cuya etapa forma parte del I Circuito Distrital de Trail, y a realizarse el 23 de abril de 2023, en Paradela, municipio de Miranda do Douro. También cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Miranda do Douro y de la União de Parroquias de Ifanes y Paradela, así como la Guardia Nacional Republicana y la Bomberos Voluntarios de Miranda do Douro.

El pueblo de Paradela, en Miranda do Douro, forma parte del Parque Natural del Douro Internacional, ubicado en la Zona de Protección Especial Douro Internacional y Vale do Douro. Río Angueira. Es un pueblo fronterizo, muy cerca de España (a 2 km de Castro de Alcañices, 25 km de Alcañices e 45 km de Zamora).

Con los años, el comercio con España se desvaneció, pero en la historia quedan las aventuras de los contrabandistas, así como los honorarios que pagado en el mercado transfronterizo. De ahí el nombre de este evento, en honor a los antepasados de este pueblo.

Los recorridos que componen las pruebas combinan tramos con relativa dureza, complejidad técnica y belleza natural indescriptible.

### 1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

#### 1.1. Participantes

La 1ª edición del Trail Contrabando do Café es una competición que discurre por senderos y caminos en el Arribas do Douro Internacional, en Paradela, en el municipio de Miranda do Douro, en las categorías RUTA Y SENDERISMO, abiertas a todas las personas mayores de edad (18 años). En el caso concreto de la caminata, podrán participar menores de edad,



a partir de los 6 años, siempre que vayan acompañados de un adulto y que sean identificarse como responsable del menor.

El evento está abierto a los atletas afiliados a la Federación Portuguesa de Atletismo (FPA) en representación de clubes inscritos en la Asociación de Atletismo de Braganza (AABr), así como como deportistas populares, en representación individual.

### 1.2. Registro Regularizado

El acto de registro presupone la aceptación de las normas aquí establecidas. La inscripción, y respectivo pago, se realizará a través de la web de inscripción [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es), o bien, a través del formulario online o del correo electrónico [trailcontrabandodocafe@gmail.com](mailto:trailcontrabandodocafe@gmail.com), o a través de la página oficial del evento <https://www.facebook.com/trailcontrabandodocafe>

A la hora de recoger el dorsal es necesario llevar un documento identificativo referente a la inscripción. La veracidad de los datos proporcionados es responsabilidad del profesional, incluso a efectos de seguros.

### 1.3. Condiciones físicas

El participante asume que para la realización de la prueba es necesario tener un excelente estado físicos, psicológicos y técnicos.

Todos los participantes son responsables de:

- Ser consciente de las dificultades físicas y mentales inherentes a la participación en cualquiera de las distancias del evento;
- Tener capacidades mínimas, tanto físicas como emocionales, para la participación con seguridad en cualquiera de las distancias del evento;
- Ser capaz de afrontar, sin ayuda externa, las condiciones ambientales y climáticas adverso;
- Saber gestionar los problemas físicos y mentales, derivados del cansancio extremo, problemas digestivos, dolores musculares y articulares y pequeñas lesiones

La organización no se hace responsable de ningún accidente que pueda ser víctima de participante o de terceros.



#### 1.4. ayuda externa

No se permitirá la ayuda de personas ajenas a la organización, excepto en situaciones de emergencia. emergencia.

#### 1.5. Colocación de dorsales y chips

Cada participante lo llevará en su ropa (en la parte delantera de la camiseta), y en un lugar visible el número que se entregará antes del inicio de la prueba.

La identificación mediante el número del atleta es personal e intransferible y debe estar siempre bien visible. No está permitido cambiar el número ya que es motivo de descalificación.

Todos los atletas deben estar acompañados de impermeables o una puerta dorsal para colocación del respectivo dorsal así como el chip.

Los números de teléfono en caso de emergencias están impresos en la parte posterior.

En secretaría, además de entregar el dorsal, ya incluye un chip con la respectiva identificación de cada atleta. Este chip identifica al atleta en los puntos de control instalados a lo largo de las carreras, debiendo el atleta simplemente pasar por el lugar indicado a tal efecto. Este sistema se utiliza para cronometrar puntos intermedios, pero también para controlar el paso y la seguridad de los atletas. Al mismo tiempo, esta información se difunde en tiempo real.

El control de paso es obligatorio.

#### 1.6. reglas de conducta deportiva

Todos los actos en el evento deben estar guiados por el juego limpio completo, asumiendo la organización y los participantes, por aceptar este reglamento cuando inscribir cuál es el patrimonio cultural de este deporte: ayuda mutua, respeto por desafío, por parte de los demás participantes, organizadores y colaboradores.

Comportamiento inapropiado, como lenguaje ofensivo, agresión. verbal o de cualquier otro tipo, en cualquiera de las modalidades, podrá ser sancionado con amonestación, inhabilitación o expulsión con prohibición de matricularse en eventos posteriores.



### 1.7. Compromiso medioambiental

El Trail Running es un deporte de contacto con la Naturaleza, por lo que el único rastro del paso de los atletas serán sus huellas. Lo mismo se aplica a la práctica de caminar.

Todos los atletas son responsables de transportar su “basura” durante la carrera, depositando estos residuos en los puntos de abastecimiento o llevándolos hasta la meta, bajo pena de descalificación.

## 2. PRUEBA

### 2.1. Descripción de la prueba

La primera edición del Trail Contrabando do Café se realizará el 23 de abril de 2023, en Paradela, Miranda do Douro, independientemente de las condiciones meteorológicas de ese día, siempre que la Organización entienda que no suponen ningún riesgo para los participantes.

El lugar de salida y llegada será en el centro del pueblo de Paradela, junto al salón de baile, y no habrá duchas disponibles.

El programa incluye una carrera competitiva de unos 16 km por caminos, senderos, arroyos y caminos forestales.

La caminata, de carácter recreativo y lúdico, tendrá un recorrido aproximado de 8 km, en senderos y caminos de tierra, a través de los paisajes circundantes a los Arribas do Douro Internacional. En la caminata hay algunos senderos, con cierta inclinación, donde el la gente tendrá que caminar en fila y con toda precaución.

### 2.2. tiempos de espera

Los atletas pueden hacer el recorrido corriendo o caminando siempre y cuando no excedan el tiempo de espera de:

1. Trail - 4 horas;
2. Caminar – No habrá límite de tiempo para la llegada. Tiene una duración prevista de cerca de 2 horas.

Excediendo el tiempo límite de paso, los atletas serán bloqueados por los pasillos.

“escoba”, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar la



tu seguridad, con las “escobas” pudiendo levantar las cintas marcando el recorrido después del tiempo muerto.

Si la organización decide dar de baja a un atleta por su estado de salud, éste debe hacer, para asegurar su bienestar.

Los participantes que abandonen la marcha por su cuenta y sigan circulando en tramos fuera del recorrido seguirán circulando fuera del reglamento y por tanto ya no estará cubierto por las pólizas de seguro del evento.

### 2.3. Metodología de Control de Tiempo

El control de los tiempos de carrera se realizará mediante un chip.

### 2.4. Suministros y Puntos de Control

La señalización del recorrido es responsabilidad de la organización, y los atletas deberán respetarla durante toda la carrera, quedando expresamente prohibido elegir atajos.

En estos casos, se aplicará una sanción, incluida la descalificación, a todo atleta que se salga del recorrido definido, siendo obligatorio el adelantamiento en todos los puestos. controles establecidos.

El recorrido estará señalizado mediante cintas de señalización, placas y marcas identificativas y/u otros soportes adecuados. Es imprescindible seguir los caminos señalizados sin tomar atajos. Si no ve las señales durante aproximadamente 200 metros,

los atletas deben retroceder hasta encontrar nuevamente las respectivas cintas. sentido común debe prevalecer en todas las situaciones.

Ante la imposibilidad de controlar todo el recorrido del recorrido largo, habrá un control sorpresa en algún punto del recorrido, que será obligatorio para poder obtener la clasificación final.

El recorrido podrá ser modificado, o la carrera podrá ser suspendida, en caso de condiciones climáticas adversas o en caso de cualquier otra circunstancia que suponer un riesgo para los participantes.

Si algún atleta decide retirarse durante la carrera, deberá avisar a uno de los controladores de carrera establecidos e identificados (corredores de escobas, miembros de la organización, gasolineras), entrega de dorsal para conocimiento de la



organización. A partir de ese momento, eximirá a la organización de cualquier responsabilidad y riesgo sobre dicho atleta.

Los suministros consistirán en sólidos y líquidos, para ser consumidos en el lugar. Solo los atletas con dorsal visible tendrán acceso a los puntos de control y suministros,

### 2.5. Material requerido

Para las diferentes pruebas, los participantes deberán llevar todo el material obligatorio, indicado posteriormente por la organización, en función de las condiciones meteorológicas.

La carrera se desarrollará en régimen de semiautonomía para los atletas, por lo que deberán, deberá llevar al menos el siguiente material:

- Depósito para líquidos (tambor, termo, vaso reutilizable, entre otros);
- Teléfono móvil;
- Silbar.
- Mascarilla de protección individual.

Por motivos medioambientales, no se repartirán botellas de agua a los deportistas, por lo que los deportistas deberán, en las zonas de abastecimiento, llenar su depósito, o en alternativa, beber no local.

Al tratarse de un régimen de semiautonomía, llamamos la atención sobre la capacidad del deportista para ser autónomo entre dos estaciones de servicio, no solo para alimentación e hidratación, pero también en vestimenta y seguridad, pudiendo adaptarse particularmente a situaciones adversas (complicaciones adversas, problemas físicos, entre otros).

### 2.6. Información sobre lugares de paso con tráfico rodado

Todos los deportistas, cuando circulen por la vía pública, deberán obedecer las normas de circulación. sobre la circulación de peatones a que se refiere el Código de Circulación, ya que incluso con la vía pública controlada, pueden aparecer vehículos circulando.



Los participantes también deben respetar las áreas agrícolas y propiedades privadas, bajo pena de tener que asumir los eventuales daños e indemnizaciones derivados de su incumplimiento

### 2.7. Sanciones / Descalificación

El incumplimiento de los puntos mencionados en este reglamento puede dar lugar a las sanciones de los participantes y, en casos limitados, a su descalificación. Hacia

Las sanciones a aplicar serán decididas por el equipo técnico responsable de la carrera en función de la gravedad de la infracción.

Será descalificado el atleta que: No

siga el recorrido estipulado; No seguir las

indicaciones de elementos de la organización o colaboradores; Tener alguna conducta

antideportiva; Tener alguna conducta contaminante; No cumplir con el tiempo límite

de llegada, dependiendo de su raza; No ayudar a un colega/atleta cuando su integridad

física está en juego; Retire la señalización de la ruta;

Troca de dorsal.

Cualquier otro acto no recogido en este reglamento y que la organización

considerar causales de descalificación

No está permitido, según la legislación vigente, correr acompañado de personas que no participen,

ya sea a pie o en cualquier tipo de vehículo, ni llevando niños en brazos o en cochecitos de

bebé, ni tampoco

correr con animales, carros, o cualquier aparato no autorizado por

Organización, etc Esta prohibición se extiende a todas las pruebas y especialmente a

llegada a meta, siendo su incumplimiento motivo de posible descalificación por parte del Árbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERÁN TODAS LAS OPCIONES DE TROFEO Y ASÍ COMO LA PÉRDIDA DE LUGAR Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS QUE NO APARECERÁN.



### 2.8. Responsabilidades del atleta/participante

El participante asume, por voluntad libre y espontánea, los riesgos y sus consecuencias derivadas de la participación en la carrera, ya sean morales, físicas, materiales o de cualquier naturaleza. La organización, así como cualquiera de los involucrados en la organización de la carrera, exentos de responsabilidad.

La inscripción en el(los) evento(s) implicará la plena aceptación de este reglamento.

### 2.9. seguro deportivo

La organización contrata un seguro obligatorio, tal y como establece la legislación vigente, para este tipo de carreras, y su prima está incluida en el precio de la inscripción.

El pago de la franquicia del seguro, en caso de accidente, es responsabilidad exclusiva de Responsabilidad de los atletas.

## 3. INSCRIPCIONES

### 3.1. Proceso de registro

La inscripción al concurso es personal e intransferible. La inscripción, y respectivo pago, se realizará a través de la web de inscripción [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es), o bien, a través del formulario online o del correo electrónico [trailcontrabandodocafe@gmail.com](mailto:trailcontrabandodocafe@gmail.com), o a través de la página oficial del evento <https://www.facebook.com/trailcontrabandodocafe>.

Para las inscripciones que no se realicen a través de la plataforma [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es), el pago deberá ser regularizado en un plazo máximo de 2 días, pasados estos días el registro será cancelado y se requerirá un nuevo registro.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS EN EL DÍA  
INTENTAR.

La inscripción consta de los siguientes elementos:

- Nombre (Nombre y Apellido)
- Fecha de nacimiento (en formato mes/día/año)
- Correo electrónico
- Género
- BI/CC/Pasaporte No.
- NIF



- Contacto telefónico
- Número de licencia deportiva FPA (si corresponde)
- Club (si corresponde)
- Contacto en caso de emergencia.

### 3.2. Cuotas de inscripción

Costos de inscripción según:

- Sendero (16 Km) - 18,00 €
- Caminata (8 km) - 12,00 €
- Paseo para niños, de 6 a 12 años (8 Km) - 8,00 €

Las inscripciones cierran el 16 de abril a las 00:00, si no se agotan para entonces es.

La realización de la inscripción corresponde a una declaración de aptitud física y psíquica por parte del deportista.

Los dorsales podrán ser recogidos a partir de las 7.30 horas en la secretaría por el delegado del Club y hasta 15 minutos antes del inicio de la competición. De existir algún cambio en el horario de levantamiento de dorsales, se notificará debidamente a los interesados.

informado.

Para levantar el dorsal, el atleta deberá ir acompañado del Documento de Identificación y portación de 4 impermeables para colocar los respectivos dorsales.

### 3.3. Programa de tiempo/distancia

Hora	Categoría	Género	Distancia
9h30	Camino	H/M	16 kilómetros
9h40	Caminar	H/M	8 kilómetros

### 3.4. Salir de retiro o cambiar política

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o la suspensión de la carrera, si las condiciones meteorológicas lo aconsejan o por causas de fuerza mayor.

Después de la inscripción, en ningún caso, salvo por causas de fuerza mayor y presentación de certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que



organización considera fuerza mayor, se permitirán retiros o transferencias de registro a otro atleta.

Cualquiera de las situaciones mencionadas, debidamente justificada, sólo debe ocurrir, absolutamente, hasta el 2 de abril.

El día de la carrera quedan prohibidas las inscripciones, cambios de título y/o distancia.

La inscripción en el evento implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en este regulación.

La organización podrá modificar este reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación del presente Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

### 3.5. Material incluido con la inscripción

Dorsal y chip para pruebas competitivas, con clasificación al final; Seguro de accidentes personales; Suministros sólidos y líquidos; Bolsa con camiseta técnica, agua y cualquier obsequio que la organización logre recaudar de patrocinadores y entidades locales. La organización garantiza la talla de camiseta para inscripciones debidamente regularizadas hasta el día 2 de abril, pasado el cual la organización no garantiza la entrega de dicha camiseta; La organización sólo garantiza la entrega de kits a las inscripciones realizadas hasta el día 2 de

abril de 2023.

La organización sólo garantiza la entrega de maillots con talla personalizada para inscripciones realizadas hasta el 2 de abril de 2023.

Todas las formas de inscripción dan derecho a almuerzo.

Existe la posibilidad de llevar acompañante(s) para el almuerzo. En este caso tendrás un valor añadido de 8,00 € por acompañante. En el formulario de registro, debe indicar cuántas personas piensa llevar con usted.



#### 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

##### 4.1. Definición de Categorías

La clasificación general en cada género se ordenará en función de los tiempos logrados por cada atleta.

Para fines de clasificación, se considera la edad el día de la prueba.

Categoría	Año de nacimiento	18 a	Ensayo
Sub-20	2005 a 2004	19 años	Sendero 16Km
Sénior	2003 a 1988	20 a 34	Sendero 16Km
veterano1	1987 a 1978	35 a 44	Sendero 16Km
veterano2	1977 a 1968	45 a 54	Sendero 16Km
Veterano3	1967 a 1958	55 a 64	Sendero 16Km
Veteran4	1957 y anteriores 65 en adelante		Sendero 16Km

**PREMIOS:** Los premios no son acumulables, excepto para los atletas locales.

- A los tres primeros de la general; -

A los tres primeros de cada categoría; - Trofeos

para todas las categorías; - Para la primera Sede

(para ser considerado local es necesario estar registrado en Miranda de Douro el día de la carrera).

¡La caminata no es competitiva!

##### 4.2. Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará al final de la carrera. en situaciones de

no presentarse, los atletas premiados podrán nominar a otro atleta para recibir el otorgar.

Una vez entregados los premios, no habrá posibilidad de ningún

queja.



#### 4.3. Jurado

El Jurado del evento está a cargo de la Associação de Atletismo de Bragança.

Los casos omitidos en este reglamento serán considerados por la Asociación de Atletismo de Braganza, de acuerdo con el Reglamento General de Competiciones de la Federación atletismo portugués.

#### 4.4. Termino de responsabilidad

Se permite la participación en estos Campeonatos a los deportistas que firmen y entreguen un Término de Responsabilidad Individual al ingresar al recinto de competencia.

#### 4.5. Recursos

Cualquier queja o protesta deberá presentarse por escrito al Jurado de Carrera dentro de los 30 minutos siguientes al anuncio de los resultados, junto con la cantidad de 100 € (cien euros) que le será devuelto si la protesta se considera válida.

#### 4.6. Seguro

Los participantes federados están asegurados por la respectiva póliza contratada al momento de la afiliación, el resto están cubiertos por un seguro de accidentes personal suscrito por la organización de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley n.º 10/2009, de 12 de enero.

### 5. INFORMACIÓN

#### 5.1. Derechos de imagen y publicidad

La aceptación de este reglamento implica, obligatoriamente, que el participante autoriza a los organizadores de la carrera a registrar total o parcialmente su participación en la mismo, también presupone su consentimiento para que la organización pueda utilizar la imagen del atleta para la promoción y difusión del evento en todas sus formas (radio,



medios impresos, video, fotografía, internet, afiches, redes sociales, entre otros) y cede todos los derechos de explotación comercial y publicitaria que estime oportuno ejecutar, sin derecho, por parte del atleta, a recibir ninguna compensación económica.

### 5.2. Protección de Datos

Al registrarse, los participantes dan su consentimiento, por sí o por terceros, para el tratamiento de sus datos personales automatizado y exclusivamente con fines deportivos, promocionales o comerciales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2019, de 8 de agosto, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros para rectificar o cancelar total o parcialmente su contenido. Asimismo, y en atención a los intereses deportivos, la promoción y distribución y explotación de los evento, los inscritos autorizan expresa e ilimitadamente a la Organización y Runvasport, y sus patrocinadores, la utilización publicitaria de fotografías, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en los que puedan aparecer, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la carrera, en las redes sociales, cine y/o Internet, sin esperar compensación alguna por este concepto.

Todos los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales enviando un correo electrónico a [trailcontrabandodocafe@gmail.com](mailto:trailcontrabandodocafe@gmail.com) y [carrera.org@gmail.com](mailto:carrera.org@gmail.com).

### 5.3. Modificaciones y Otros

Estas reglas pueden ser editadas, modificadas o mejoradas en cualquier momento por Entidad Organizadora, sin previo aviso. El hecho de registrarse implica la aceptación de este Reglamento.

El atleta deberá consultar periódicamente la página oficial del evento

<https://www.facebook.com/trailcontrabandodocafe> o [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es) para si

mantenerse informado sobre novedades o posibles cambios en el circuito y respectivos reglamento, así como consultar y/o confirmar inscripciones.



---

#### 5.4. Varios

El hecho de que el participante se inscriba en este evento implica la ACEPTACIÓN DE ESTE NORMA y DECLARA que se encuentran en perfectas condiciones de salubridad para la realización de este tipo de pruebas, Y LA RENUNCIA A TODO DERECHO CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivado de los daños que se puedan causar durante la marcha.

Los participantes están obligados a ayudar a las víctimas de accidentes ya respetar las normas de circulación vial, cuando esté justificado.

#### 5.5. omisiones

Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por la Organización, cuya las decisiones no serán apeladas.

